



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-007034

Res. 5726/2026

Montevideo, 23 de octubre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 4981/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado Nacional Público y Abierto a la Ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos Administrativos, Escalafón "C", Grado 2, contratados, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que se ofrecieron las vacantes autorizadas por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

II) que se entiende pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Dar de baja en los cargos de Auxiliares de Servicio, Escalafón "F" Grado 1 a los funcionarios: Martina PINTOS (C.I. 5.455.917-4), Juan OTERO (C.I. 4.874.613-5) y Axel COSTA (C.I. 5.245.583-9).
- 2) Designar a los funcionarios que se detallan como Administrativos, Escalafón "C", Grado 2, en carácter contratado, a partir de la toma de posesión:

Apellido y Nombre	C.I.	Departamento	Cuota Legal	Radicación	F/N
MOTTOLA, Kelly	5.473.924-1	METROPOLITANA	NO	Instituto Tecnológico Superior – Turno 1	18/12/2004
PINTOS, Martina	5.455.917-4	METROPOLITANA	NO	Instituto de la Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo” – Turno 1	05/07/2004
OTERO, Juan	4.874.613-5	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica Malvin Norte – Turno 4	01/04/1995
COSTA, Axel	5.245.583-9	METROPOLITANA	NO	Prosecretaría – Turno 3	05/08/1999
OLIVERA, Laura	4.110.105-9	METROPOLITANA	NO	Escuela de Industrias Gráficas – Turno 3	18/09/1979
FERNANDEZ, Melanie	5.440.655-1	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica “Andrés Bernardo Bruno” - Unión – Turno 5	05/05/2004
ARTAGAVEYTIA, Camila	4.402.738-9	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica San Jacinto – Turno 3	30/08/1989
MACHADO, Agustina	5.428.312-3	METROPOLITANA	NO	C.E.A. 175- Carrasco Sur – Turno 7	01/07/2004
SANGUINETT, Romina	5.219.554-0	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica Paso Carrasco – Turno 3	17/08/2002
HERNANDEZ, Leticia	5.175.175-3	METROPOLITANA	NO	Escuela Técnica Tala – Turno 5	07/04/1995

3) Establecer que queda condicionada la toma de posesión de la concursante Laura OLIVERA (C.I. 4.110.105-9), a la aceptación de la renuncia en el Organismo declarado.

4) Establecer que al momento de la toma de posesión se deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

5) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema



6) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC